puero Anternonces. Se de la composition della composition della composition della composition della composition della composition della co

CONDICIONES DE LA PUBLICACION:

Saldrá el periódico lo menos cuatro veces al mes.

Cada número vale cuatro cuartos.

La suscricion menor será por seis números, cuatro reales, llevados á domicilio (los números, no los reales.)

Fuera de Madrid, franco de porte, diez y ocho números, 12 rs. ;no es mas temible que un terre

En el estranjero y Ultramar, 20 rs.



SE SUSCRIBE:

En la Administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 16, 2.º de-

En la calle de las Fuentes, núm. 10. Litografia Guerrera, y en el Kiosco de la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera.

Los de fuera de Madrid harán la suscricion incluyendo en carta al Administrador libranzas del Giro Mútuo o sobre alguna casa que pague.

No se reciben sellos de correo ni bonos del empréstito.

El Administrador

DE LA MANO OCULTA.

CRISIS! CRISIS!

Hé aquí un abracadabra prodigioso, que todo lo conmueve, todo lo trastorna, y llena de ansiedad á un pueblo entero.

¡Crisis!... Estremécense los empleados, se reaniman los cesantes, y cada pretendiente abre un ojo como los del puente de Alcolea.

ofnat Hay crisis! alreaded allemps no antalization

Un unionista: ¡Si los demonios cargáran con Prim, Sagasta y Figuerola!...

UN PROGRESISTA: Me alegro! Harto tenemos ya de Serrano, y Topete y Lorenzana.

Un DEMOCRATA RIVETEADO DE MONÁRQUICO; Me es indiferente: ;con cualquiera que suba hemos de hacer el oso!

Un republicano: Por todas partes se vá á

EL PAIS; ¡Todos son peores!..,

Hay crisis!

—Pero ¿qué pasa?

-No lo sabemos. Ahi dentro están. Veremos quienes salen por la ventana.

Y LA MANO OCULTA, usando de sus atributos de sutilidad é invisibilidad se cuela por el ojo de la llave, y trepa hasta el monigotillo que remata la campanilla de la escribania del Cousejo.

Alli están todos.

Prim y Figuerola alborotados; Serrano sin entender una palabra; Ayala callando como un muerto; Sagasta con tres cuartas de boca; Lorenzana oliéndose á sí mismo; Topete, á la capa; Romero Ortiz encomendándose á Mahoma, á Brahama y á Jeováh; Zorrilla sin quitar ojo de la escribania de plata.

Una comision catalana frunciendo el ceño.

-Señores, esclamaba Figuerola; yo no puedo pasar por otro punto. Represento aqui los buenos principios de la economía política...

-: Hombre, dejeme V. en paz con sus econemias! le interrumpia el general Prim. ¡Buenas estan las economias de V., y en seis meses lleva gastados 5.500 millones, y estamos mas pobres que las ratas!

-¡Con V. no hay forma de entenderse!

—¿Porqué?

-Porque confunde V. los frenos...

-¡Que yo confundo los frenos!.. ¿Y querrá usted entender de frenos mas que yo? Señores ¿soy el ministro de la guerra, ó no soy el ministro de la guerra?

-Si, si: en eso tiene razon; dijeron todos.

Figuerola sudaba á mares; y Topete sentia tentaciones de hacerse á la vela.

-Tomo la palabra, señores, dijo Sagasta moviendo los brazos como un molino de viento.

-¿Porqué, señor presidente?

-Porque tomándose V. la palabra me evita la molestia de concedérsela.

-¡Ah! esclamó Sagasta; y todos se estremecieron al verle abrir la boca. Y sin embargo, no dijo á qué raza pertenecia!-Pues como iba di-

-¡Si aun no habia V. dicho nada!

-No importa; ahora lo diré todo. No habrá necesidad de que me ponga los guantes, eh?... Continuo. La economía de que hablaba mi amigo el que desecó la Caja de Depósitos, aunque el dice que la liquidó... ¡cuestion de nombre!... Adelante. Esa Economía, no es la que consiste en suprimir gastos supérfluos, y arreglar bien los necesarios; que esas son economias domésticas estrañas á la gobernacion liberal y administracion del Estado progresista. ¡Que pico tengo!-La Economía politica, la cual consiste en... en varias cosas, aplicada al caso presente, exige que adoptemos el principio libre cambista. Somos liberales y revolucionarios. Los principios proglamados por la gloriosa revolucion...

-Hombre ¿que principios ni que?...

Yo no he proclamado ningun principio; y digo que mientras yo sea ministro de la guerra nadie me toca á la industria de Cataluña. Eso no quita que sea yo muy liberal. Cataluña es mas liberal que Riego, y tampoco quiere eso del libre cambio ¿Que dieu vosaltres, nois?

-¡Qu'hamos de dicir! ¡Que no mas que suir eso de liebre comersio, ya estamos escalibados como unos pebrotes.

-¿Lo oyen ustedes? añadía el conde de Reus. Pues agregen à esto que el carlismo, aunque muerto, tiene muchos partidarios en mi tierra, y no estamos en el caso de disgustar á los catalanes Eso es cosa mia, como ministro de la guerra.

-Señores; asi es imposible gobernar. Si el ministro de la guerra lo ha de avasallar todo, la gestion de Hacienda, como la de los demas ramos de la pública administración, será un somaten, y caeremos silbados.

-Bo, bo, bo! Tenga V. buenos fusiles y buenas bayonetas, y á ver quien se atreve á hacer el silbante.

-Pido la palabra para una alusion personal, dijo Zorrilla. -Si eso de silbante lo dice por mi el ministro de la guerra, protesto contra tamaña injusticia. Su Señoria aunque soldado no puede obrar ni hablar con mas marcialidad que yo. Diganlo las incautaciones, díganlo mis belicosos discursos, y mis sentencias sobre conspiraciones, sobre levantamientos etc. etc.

-Todo eso está bueno, señores. Pero yo el duque de La Torre, he llegado al máximum de la libertad, y no quisiera que se adoptasen resoluciones reaccionarias.

-Señor presidente; lo mejor que puede hacer V. S. es callarse como un Ayala, y asi no dirá... etc.

-Es que, el liberalismo...

-¿Cree V. ser mas liberal que yo? ¿No soy un liberal de primo cartello. y muy antiguo? Pues han dé saber VV. que en Puerto Rico di un bando en 1848 contra los negros, en que habia aquello de fusilar, y cortar manos, dar carta blanca á los dueños de esclavos para matarlos como marranos. ¿Y qué? Antes y despues de esto todo el que ha querido dar muestras de ser muy liberal, no ha tenido mas que decir .- ¡Viva Prim!-y nadie ha dudado de su patriotismo.

-Eso es otra cosa, replicó Serrano. Siendo asi, bien podemos mantener el sistema proteccio-

-¿Si? esclamó Figuerola; pues entonces.., adios, señores: yo soy economista antes que todo, y no quiero que se diga....

-Pero; catalan de Satanas! ¿quiere V. arrui-

nar á su patria?

—No señor; yo les indemnizaria.

- -¿No liquidé la caja de depósitos? Pues tambien podria liquidar la industria catalana. - ¿Nois zvoleu bonus?
 - -No sinyor, respondieron los comisionados.

-¿Porqué?

-¿Perque paper de estrasa ya'n tenim prou en lo prencipat.

-Tienen razon que les sobra. No hay mas que hablar: ó se desiste de la reforma arancelaria, ó declaro á España en estado de guerra, y fusilo á todo bicho viviente.

-INo, hombre no haga V. tal cosa! esclamaron todos.

-Enhora buena; ahi queda eso. Buscar otro ministro de Hacienda.

-Como V. quiera.

-Pues busquen VV. tambien otro ministro de la Gobernacion, que yo me voy con mis circulares á otra parte.

-¡Bueno, bueno! Dinero que gastar y pueblo que embarullar tengamos; que Figuerolas y Sagastas no han de faltar. ¡Quieren VV. crisis? Pues

-Señores, dijo Romero Ortiz, no nos precipitemos. Por un punto se vá la media; y ¿quien sabe si faltándonos dos puntos, nos iremos todos nosotros? Eso seria una calamidad para la pátria.

-Hombre ¡quiá! mil hay que desean reem-

plazar á los que salgan.

- -Pues precisamente por eso, porque hay mil y aun miles, se hace dificil el reemplazo de estos señores. Lo que hay que hacer es buscar un medio apastelado que aplace la cuestion, y todos que. demos bien ¿No he empleado yo ese medio en lo de la libertad de cultos con tan buen éxito, que á nadie hemos descontentado?
- -Yo diria que no habiamos contentado á nadie.
- -Lo mismo es: el objeto es que queden todos iguales, ¡La igualdad! Principio revolucionario.

Pero qué medio?

-Plazos, señores, plazos. Admitamos el libre cambio en principio; pero concedamos á Cataluña algunos años para prepararse...

-; Cuantos?

Los que VV. quieren de todas suertes cuando se cumpla el plazo, por corto que sea, no seremos nosotros ministros...

-¡Hombre, esclamó Prim, confieso que no le concedia à V. tanto talento!

-Gracias. Conque ¿acepta V., Sr. Figuerola?

-¿Sabe V. porque acepto? Por cariño á la Hacienda; porque no he hecho mas que empezar á liquidarla, y no quiero dejarla de mi mano hasta que llegue á la altura en que he puesto ya la caja de depósitos; lo cual no puede tardar mucho.

-¿Estamos conformes? preguntó el presidente. Me alegro porque ya me entraba sueño. Se levanta la sesion. Il sup no , 201981 201 Bullios 81

e lusilar, y cortar manos airtia par de esclavos para matarlos como marrange.

pares de esto todo el que ha

LA CONSTITUCION QUINTA.

-Eso es otra cosa, replicó Serrano, Siendo Pues no éramos poco brutos los Españoles! ¡Haber pasado hasta ahora, sin una Constitucion en que se declarase que tenemos derecho à que no se nos prive de nuestra propiedad!

Pero al fin lo conseguimos: ¿quien de hoy en adelante se atreverá á limitarme mi derecho á disfrutar mis campitos, à gozar el fruto de mi trabajo? ¿Quién, despues que en el artículo 15 se manda: que nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos, ni turbado en la posesion de ellos; sinó en virtud de sentencia ju-

Para mi en poniéndolo en la Constitucion, articu-

Pero que vá à ser de los ministros, que vá à ser de la situacion!

Hé ahí à Romero Ortiz: ¿qué lleva en la mano? un decreto por el cual se priva à los Jesuitas de sus propios bienes, y à los socios de San Vicente Paul de su propio dinero.

«Amigo mio, media vuelta à la izquierda: nadie » puede ser temporal ó perpetuamente privado de sus »bienes, segun el articulo Constitucional.»

Romero Ortiz mirando rencorosamente, se larga viento en popa.

Aparece Zorrilla con su decreto de incautacion: «atras: esas alhajas son de las Iglesias, esas bibliotecas son de los cabildos... no puedo complacer à V. y lo siento mucho... pero el artículo Constitucional...» y Zorrilla con las orejas gachas y el rabo entre piernas, tiene que volver grupas.

Aun no ha salido y ya está Figuerola con sus bonos: «los imponentes tienen derecho reconocido por la ley á que se les devuelvan los depósitos en dinero; nadie puede ser privado de sus derechos.....»

«Ya lo se, no hay que molerme,» contesta Figuerola y se larga con los papeles bajo el brazo.

Sagasta es el que le sucede: «¿qué conventos hay que derribar? A ver, que esas monjas se vayan con la música á otra parte.»

«Sr. Ministro, contesta la madre Abadesa, con mucha sorna: ¿no conoce V. el artículo 13 de la Consti-

Bufando de corage marchóse Sagasta y se reunen todos en conclave.

- Vamos, diga V. Zorrilla, V. que será abogado... ¿qué hacemos?

-; Yo abogado!! .. ; Ah! si, no me acordaba... no encuentro salida. Lo que diré, esque si no podemos incautarnos de los bienes agenos ¿para qué se ha hecho la revolucion? ; Oh interpretan V. V. la ley o me

-Si sirve un escribano, repuso humildemente Romero Ortiz; ya saben V. V. que los Notarios le cuentan los pelos al diablo, con que yo que, aunque indigno, soy el Notario mayor del reino. ... Saquen V. V. la consecuencia.

-Hable V., hable V. exclamaron en coro los ejeculivos.

-Compañeros, es menester salvar las gloriosas conquistas de la gloriosa revolucion: los bienes de los neos son del país y para conseguir tan sagnado objeto ya sabeis que à mi, tanto me importa que la Constitucion diga blanco, como negro. nonosa ed ongimo?

-Y á mí. v ámi-gritaron todos.

-Pues bien: posible es, casi seguro es, que los neos se opondrán á la libertad de que les quitemos los bienes, porque todos los reaccionarios son enemigos de la libertad; pero se los quitaremos. Sin embargo como la Europa nos admira, es necesario buscarle las vueltas al precepto Constitucional, es menester inter-

¿Qué dice la Constitucion? Nadie podrà ser privado de sus bienes temporal ó perpetuamente: las palabras han de ser entendidas lisa y llanamente, como ellas suenan: la gramática nos salva: nos salva la particula o.

-¿La particula o? preguntó Figuerola, joh! bendita particula o.

-Si señor la particula ó. ¿cómo ha de entenderse el articulo? Si el ánimo del legislador hubiera sido que la propiedad fuese inviolable, hubiera escrito; nadie podrá ser privado temporal, ni perpetuamente de sus bienes; esto es, ni de un modo, ni de otro; pero dice temporal ó perpetuamente; esto es, de un modo ó de otro; luego puede ser privado de su propiedad, siempre que se le prive de los dos modos: nada, en diciendo á los frailes, á las monjas, á los Propios que se les priva de la propiedad, temporal y perpetuamente; ya estamos dentro de la Constitucion.

Al oirlo Zorrilla dió un bote que se levantó cuatro palmos sobre el suelo; Figuerola se sonrió beatificamente mirando à la alfombra; Sagasta cogió la pluma para escribir incontinenti una circular mandando que se derriben dentro de tercero dia los templos que aun queden en pie; pero siguió hablando Romero Ortiz y callaron Tirios y Troyanos.

-No he concluido, compañeros; puede, segun la tercera parte del artículo, privarse de la propiedad y turbarse en la posesion de los bienes y derechos al propietario, en los casos de incendio, inundacion y otros análogos.

Yo, por ejemplo ¿no soy para las asociaciones católicas peor que un incendio?

El Sr. Zorrilla ¿no es mas perjudicial que una inundacion para los objetos artísticos religiosos?

El Sr. Sagasta ¿no es mas temible que un terremoto para los conventos?

¿Qué cólera ni qué peste negra es comparable al Sr. Figuerola para los imponentes de la Caja de Depósitos?

Pues véase como todo está zanjado, consignando explicitamente en el artículo constitucional, lo que dice implicitamente: puede ser privado de sus bienes pérpetua o temporalmente cualquiera, por motivo de incendios, inundaciones, Ortices, Sagastas, Figuerolas, Zorrillas y otras calamidades semejantes.

- Aprobado, aprobado, esclamaron los aludidos radiantes de gozo.

- Y aun, aun puede discurrirse mas: no hay responsabilidad alguna, ni aun en el papel, para el funcionario público que priva de su propiedad á un ciudadano, si ciudadano puede llamarse à un reaccionario, «siempre que por la ocupacion se haya de excusar un peligro al propietario ò al poseedor, ò se atenuase el mal que se temiese.»

Tenemos al pueblo....

2 0 nos tiene, interrumpió Sagasta.

Lo mismo es para el caso. Mandamos que se reuna la gente mas viva. Se presenta Zorrilla y los entusiasma con aquella elocuencia natural que tanto le distingue: «Pueblo, la libertad.... si; la libertad: es menester quemar à los picaros reaccionarios, pueblo, si, à los picaros reaccionarios.»

Se alborota el cotarro, braman los populares, se pronuncian unos cuantos mueras, cargan los fusiles, se dirigen à casa de los reaccionarios, doude me presento yo antes: «Señores el pueblo se acerca: va á entretenerse arrastrando à Vds.; largo, à esconderse y despues à Francia; la casa queda para cuartel, con esto se apacigua el pueblo y se libran Vds.....» Y como he excusado un peligro al propietario, al que si no le ocupamos la casa, lo arrastran: hénos sin responsabilidad.

Otra idea me ocurre, compañeros: apenas se ove el motin salgo yo á contenerlo: «muchachos apacigunos; vais à destruir una propiedad, justamente, porque los reaccionarios están fuera de la ley, segun habreis oido al invicto Prim; pero conviene ahora castigarles el bolsillo: los enemigos de la libertad que mantengan à los defensores de la libertad. Una multa á los reaccionarios. - Señor, me dirán, estos, el art. 13..... ; Ingratos; ; no considerais que si han de quemar la casa, pagando una multa de la mitad de su valor, se atenua el mal que se teme y se ha camplido estrictamente el articulo constitumera Ortiz encomendandose a Mahoma, «?lanois

Convencidos, aflojan la mosca; quedan privados perpétuamente de parte de sus bienes; se dá una propina à los alborotadores, y à brindar y à darle al jarro. ou ov : clareneil ad

- ¿Con que podré seguir incautando?

— ¿Y yo destruyendo iglesias?

Y yo dando bonos por dinero?
Por supuesto, les contestó Romero Ortiz, como vo anexionando al Estado los bienes de las asociaciones religiosas.

- Y el art. 15 de la Constitucion que prohibe privar....?

- Señores, las leyes se han hecho para los que están debajo: los artículos que nos incomoden, decimos que los ha derogado la revolucion, y asunto concluido.

Levantáronse todos contentos y convencidos, y dierónse un estrecho abrazo. Zorrilla se arregló los tirantes que se le habian aflojado un poco, ¡tal fué el apreton que le sacudió à Romero Ortiz! y quedó interpretado liberalmente el art. 13 de la futura Constitucion.

RIETE Y VERAS.

¿Y por qué no he de reirme cuando me parezca? ¿No está consignada entre las omnimodas é ilegislables libertades individuales de la Gloriosa, la de reirse?

Si no lo está, yo la proclamo; que no he de ser menos que D. Joaquin Aguirre.

¿Será que todo lo que directa ó indirectamente se refiere à la Gloriosa es cosa seria?

Creo que tienen razon los que esto pretenden.

Dicese comunmente que no hay animal mas serio que el burro.

Los setembrinos estan serios y quieren que los demás lo estén. Gracias por la exigencia: guardénse para sí la seriedad y el burro: déjennos la risa á que dan continuas ocasiones.

Porque si apesar de que el precepto orgánico de los voluntarios de la libertad, ordena que no se uniformen militarmente; ellos, justificando su título voluntarioso, se han vestido como les ha dado la gana (estilo de Ruiz Zorrilla); ¿porqué no hemos de reirnos, si guipados desde lejos con tan vistosos trajes, lo mismo pueden ser un arco iris, que una pepitoria de guacamayos?

¿Quién al ver tales trajes no se rie á cárcajada tendida?

Es preciso tener la cara seria aunque bondadosa de Topete, para no soltar el trapo.

Pero esta risa es reaccionaria, dicen los liberalisimos y cueste lo que cueste, segun el nieto postizo de los Guzmanes, hay que refrenarla.

Concedido. Que se comience con el que la produjo cuando dijo que no iria con voluntarios ni al Cabo de Hornos; y eso que á decir verdad, en ninguna parte estarian mejor él y ellos.

Pero volvamos á la risa, ó por mejor decir, á lo que produjo la de los estudiantes de medicina.

No lo inventa La Mamo Oculta. El Imparcial lo dice en su número del domingo y no se le tachará de reaccionario.

Mariano, mozo de la sala de diseccion, estaba vestido de voluntario: hallábase reunida su compañía en uno de los patios del Colegio de San Cárlos.

Al verle, rieronse los estudiantes y exclamaron: «¡qué baile! ¡qué baile!»

Al oir el grito de los alumnos, los voluntarios entraron en deseos de estudiar anatomía y subieron las escaleras con bayoneta calada....; Valor

No vayan Vds. à creer que aquellos voluntarios corrian pequeño riesgo: habian de habérselas nada menos que con jóvenes hasta de catorce años; y la heroicidad es mayor si se tiene en cuenta que los chicuelos no tenian armas.

¡Santiago y á ellos!.... Nuestros veteranos avanzaron.... no se detienen ante el peligro.... suben.... persiguen.... acometen.... hieren.... ¡Gloria á los héroes!.... tres jóvenes caen bañados en sangre..... penetran en las aulas,.... à un Catedrático le dá un patatús..... Igual hubiera acontecido al mas templado de nuestros lectores.....

Esta conducta contrasta con la seguida por la Guardia veterana el diez de Abril, en la célebre noche de San Daniel.

Aquellos miserables sufrieron cobardemente por muchas horas silbidos, risas, insultos, pedradas..... ¡Qué cohardía!.... en fin, eran unos miserables....

Nuestros valientes por el contrario, á la menor risita, montaron en cólera liberal, encendierónse en ira progresista; y como si cada uno de ellos tuviera su Zorrilla dentro del cuerpo, hicieron una de pópnlo

Y si tal zafarrancho se cometió con estudiantes liberales por haberse reido; riete reaccionario.

Riete y verás, o lo que es mas probable, riete y no lo verás.

TEATRO DE LOS BUFOS REVOLUCIONARIOS.

EL RIGOR DE LAS DESDICHAS.

Aparecen el duque de Pompampié y D. Ana asiendose blandamente las manos.

Lugar de la escena: una casa húmeda, y mal sana de Portugal.

Escena I. D. Ana. ||Desventurado!! Duque. Ay de mi!... D. Ana. ¿Porqué el mundo te abandona? Duque. ¡Huye de mi la corona!... D. Ana. La corona huye de ti... Duque. Casi en mi frente la vi... D. Ana. (trágicamente) Casi en tu frente la viste... Duque. La perdi... (con voz desmayada.) D. Ana. ¡Si:! ¡la perdiste!...

Duque. ;Lance atroz!... D. Ana. ¡Lance tremendo!... Duque. Apurar cielos pretendo... D. Ana. ¡Que delito cometiste!... Duque. Solo quisiera saber D. Ana del alma mia,

que traicion, que felonia he llegado à cometer. ¿Al cielo pude ofender siendo rebelde, y traidor?... Pero decidme, Señor, el triumvirato ¿qué ha sido?... entonces; ¿porqué ha subido del poder al esplendor?...

D. Ana. Y tu aqui!... Duque,

Nace Topete, envuelto en ovas, y lamas monstruo de rudas escamas que à España puso en un brete. Subióse al palo trinquete!... pudo ancho espacio abarcar... Viò una poltrona brillar, y en la poltrona cayó... ¿Y habiendo pagado yo no conseguiré reinar?..

Nace Guzman ... D. Ana. ¡Me desmayo!... Duque. Y jura en las régias salas. y va de su suerte en alas con la rapidez del rayo... No ostenta mas flores mayo, que honores puede ostentar el jurador militar que estremece al mundo entero... y yo que di mi dinero ¿no conseguiré reinar?... Nace Zorriila, y su piel no dibujan manchas bellas: debajo de las estrellas

Ora incauta, ora cruel, no teniendo que incautar quiere à los hombres quemar; porque le dá la real gana... y yo... que vendí á mi hermana ¿no conseguiré reinar?.. Nace Serrano. Ahi va eso... gritó una voz... contempladle... tiene el cadete... miradle... es hermoso, aunque sin seso. Cadete, exjoven, travieso echole à la tierra el mar: hoy brilla en primer lugar siendo Serrano el vacio... Y yo que pagué, ¡Dios mio!.. no conseguiré reinar? Nace Izquierdo...

D. Ana. Angel de Dios!... Duque. (Y aunque no hubiera nacido poco se hubiera perdido, esto para aqui inter nos.) Va Bum-bun de Izquierdo en pos, y antes de aprender à andar quiso à Judas imitar y sube que es un encanto... Y yo que di tanto, y tanto ¿no conseguiré reinar?..

D. Ana. Duque, no pienses en esto: el trono es caro...

Duque. Lo sé...

en un arrebato haré pedazos el presupuesto.

D. Ana. Tu reinarás. Duque.

Por supuesto: Tengo tambien mi cadete; aunque hoy la suerte me inquiete seré el rey, ó arde Castilla, de Serrano, y Ruiz Zorrilla, de Prim, Izquierdo, y Topete.

El Duque mira con ternura à D.º Ana, esta besa respetuosamente la mano del Duque... pudorosa baja la vista y cae el telon.

LAS CONSTITUYENTES DE PERFIL.

Dia 12. Despues de una especie de diálogo entre los Sres. Cánovas y Rios-Rosas, habló el Sr. Manterola.

Precedido de gran fama habia venido este orador à Madrid la que justificó plenamente en esta sesion al defender de una manera admirable la unidad

Lo que despues sucedió, no lo quisiéramos decir. Se levantó el Sr. Castelar en contra de las elocuentes palabras pronunciadas por el Sr. Manterola, y aquello fué un torrente de impiedades, de citas falsas, de textos supuestos, de documentos cuyos originales no se hallan, de pinturas que no existen.

Bonito papel para un catedrático de historia. Dia 13. Habló Becerra: sopor universal.

Todas sus palabras se encaminaron á trazar la historia de la gloriosa revolucion de setiembre.

Magnifica historia y magnifico narrador. A tal Iliada, tal Homero

Pero donde estuvo inimitable fué en el género jocoso: su señoria por las trazas es de Galicia y hablaba en andaluz: como decia un paisano suyo: ¡Si no digu que soy de Guerés!.....

Le interrumpió á menudo la cámara con bostezos mal disimulados.

Pero el Sr. Becerra que no entiende de indirectas, siguiò imperterrito su peroracion.

nadie hay tan... sabio como él.

Á los pocos minutos estaban desiertos bancos y tribunas; y los miseros espectadores que tuvieron valor para quedarse, hicieron coro con sus ronquidos á las frases de S. S.

La farmacopea se ha enriquecido: No mas desvelos; jarabe de discursos becerrinos.

¿Verdad que hay apellidos muy oportunos y que dan á conocer por sí solos la indole de la elocuencia de quien los lleva? Son casi alusiones parlamentarias.

Comenzó á hablar el Sr. Obispo de Jaen, y desde el primer instante, su facilidad en el decir, lo castizo de la frase, la majestad de su persona, conmovieron agradablemente à la câmara

La noble figura del Sr. Monescillo hacia resaltar el vigor de los argumentos; la dulzura de su voz llevaba la persuasion al animo de los que le oian.

Dia 44. Empeñose el Sr. Presidente, en dirigir la lógica del Sr. Orense, y entre el director y el dirigido pasaron tales cosas, que hasta los bancos se hubieran tapado las orejas á tenerlas, cosa no imposible puesto que el Sr. Coronel Ortiz ostenta una á cada lado de la cabeza.

Dia 45. El Sr. Balaguer que todas las noches debe soñar con los carlistas y los isabelinos, dirigió una pregunta al Gobierno, para averiguar los planes de la reaccion, lo que nos proporcionó el singular placer de oir la simpática palabra de Guzman número tres.

Habló con este motivo de los voluntarios de la libertad, y de una bola de nieve, con quien comparó á la gente liberal que esperaba llevar bajo sus órdenes.

No nos parece mal el simil: al primer rayo de sol se liquida.

Dia 16. Entramos en el Congreso y creimos estar en el Retiro: lo interior de los cráneos constituyentes, semejaba un jardin de lilas.

Dia 17. Habló el Sr. Cala, y puso al señor presidente una tan eficaz, que tuvo que abandonar su asiento á toda prisa.

Serrano echó unos cuantos chicoleos à Topete, que le oyó sin ponerse colorado.

PELLIZCOS.

CACHETES, PUÑETAZO SECO Y OTRAS MANIPULACIONES.

Los últimos períodos del discurso del Sr. Manterola eran recibidos con murmullos por el Congreso y las tribunas. El Sr. Manterola, que levantaba su edificio sobre peña viva, proseguia impávido echando margaritas científicas.... pero era echar margaritas..... á los constituyentes.

El Sr. Campoamor ha abandonado la política para entregarse de lleno á la literatura. La literatura y la política deben darse la mano, esclamando: «estamos de enhorabuena.»

— Señorita, ¿quién era aquel poeta que leia un poema en el Ateneo de señoras? ¿Era Periquito entre ellas?

- No por cierto, que era D. Ramon Campoamor.
- ¡Ah! ¡picaruelo! ¿Y qué tal? ¿qué tal es su nue-

— Magnifica, magnifica.... Yo estaba muy lejos, y no pude oir ni una palabra, pero es magnifica.

Verdaderamente, el drama universal llamara la

atencion á propios y estraños; pero cual seria nuestro asombro cuando el inspirado poeta, poniéndose en pie, esclamó en medio de su femenino auditorio:

Señoras no hay remision, ¿teneis aguja? á coser..... la mision de la mujer no es ilustrar la nacion.

orrilla dentro del cuerpo, bicieran una de pépulo

El Sr. D. José Carrion y Anguiano, capitan de la sexta compañía del Batallon de Guías de la Patria, con motivo de la batalla del Colegio de San Cárlos, ha publicado en *El Imparcial* un comunicado cuya lectura me ha hecho feliz.

La justicia no gana gran cosa que digamos, pero en cambio la lengua sale descalabrada.

Verdad es que el Sr. Carrion se queja de que los estudiantes imitaban sus voces de mando con voz ridícula y risas de mal género.

Quisiera yo haber leido algun tratado sobre los géneros de la risa.

Lugar de la escena; una casa nameda, y mal sa

En lo que no estoy conforme con el Sr. Carrion, es en que sea insulto decir: «¡qué bailen! ¡qué bailen!» Comprendo que el bravo capitan les «amonestase, diciendo que á que conducian aquellas voces y risas de ¡qué bailen!» pero las «risas que bailen», no conducen sino á desternillarse de risa, llorando por la lengua.

(St.) (la perdistèl...) ils en

Los traviesos de los estudiantes silbaron à la compañía, diciendo que era peor que la Guardia veterana de la noche de San Daniel; y ¿qué hizo el Sr. Carrion? Les dió el mas solemne mentís que puede dar un consecuente liberal. Mandó una carga como la de aquella noche.... Pero no hubo nada: tres ó cuatro heridos, de los cuales se dice que uno ha muerto.

«Ni yo ni mis oficiales pudimos contener á los indivíduos el que estos hicieran dispersar á los sediciosos por los muchos insultos que se les hacian....»

El Sr. Carrion trata á los lectores de *El Imparcial* peor que á los estudiantes.

Lo mas grave del caso fué que «se saciaron con el jóven sargento brigada...» ¡Esto es grave, gravísimo! ¡Saciarse con un sargento brigada!.... ¿Y qué

Lamentable es que se den entre nosotros casos de antropofogia.

No me digas que baile que te voy à pegar; dime que no trabaje que eso me gusta con buen jornal.

El general Prim es casi tan cruel como el Sr. Carrion: amenaza á los carlistas con cordadas.

Pero esto, en todo caso, ¿pertenece al Ministerio de la Guerra, ó á la gobernaduria, como dijo el señor Suñer.?

mos que los ha deregado la revolucion; y asanto con-

Porque es de saber que el Sr. Suñer, diputado republicano por Barcelona, médico, alcalde y sprit fort, se ocupa toda su vida, segun dijo, en hacer guerra à muerte á la tísis, á los reyes y á Dios; pero se le olvidó añadir: «y á la lengua castellana.»

Volviendo al Sr. Prim, no extrañaré que lleve à efecto lo de las cordadas, porque.... el es muy liberal, eso sí; pero, ¡las manos derechas de los negros de Puerto-Rico!....

Señor Prim, ¿no hubiera sido mejor cortarles la izquierda?

El Conde de Reus es un prodigio, lo confleso: es útil para todo: lo mismo sirve ahora para liberal-demócrata, que hubiera podido servir para inquisidor del Santo Oficio.

Creo que tienen razon les que esto pretenden.

El Sr. Diaz Quintero, diputado constituyente, dice de sí mismo que no profesa religion ninguna, que ni siquiera es ateo, porque no quiere entablar con las religiones ni la relacion de negacion; no quiere nada con ellas, por hallarlas todas contrarias á la moral.

¡Y luego dirán que en las constituyentes no hay de todo!

unipados desde lejos con tivo, vistosos trajes, lo mis-

La idea y el sentimiento de la religion parece que está encarnada en el hombre, pues no hay memoria de haberse descubierto pueblo salvage ninguno en donde no se encontrase alguna religion.

Este sentimiento es sin duda el primero de los lazos que unen á toda la humanidad, desde el hombre de la civilizacion, hasta el hombre de la naturaleza.

Por consigniente, el que carezca de alguna creencia religiosa, está fuera de sentido comun.

Será ángel ó bruto, pero no hombre. ¡Vea Vd. qué demonio! Si el Sr. Diez Quintero

creyera en Dios, tal vez podria ser ángel.

ÚLTIMA HORA.

MANIGRAMAS.

A.... en Lisboa.

Renazcan tus ilusiones,
vuelve, Anton, de tu desmayo;
vengan los veinte millones
y rézale al DOS DE MAYO.

MADRID 1869
Imprenta de Rafael Anoz,
Calle de Silva número 6, principal.